

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1972-2023

Con fecha 29-03-2023 18:39:05 hrs, el titular MALTEXCO S A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** MALTERIAS UNIDAS S.A. - TALAGANTE  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-260-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 2 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 23-03-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 18-04-2022  
**Frecuencia Reporte:** Sin Reportes de Avance  
**Plazo Reporte:** 08-07-2022  
**Fiscal instructor:** JORGE FRANCO ZÚÑIGA VELÁSQUEZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1972-2023  
**Fecha de envío reporte:** 29-03-2023 18:39:04 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 24-03-2022  
**Fecha de término:** 08-07-2022  
**N° reporte:** 1 de 2.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2022				
	Mar	Abr	May	Jun	Jul
3					
1					
2					
4					
R					



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La obtención, con fechas 11 de diciembre de 2018 y 18 de diciembre de 2018, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 61 dB(A) y 59 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición interna con ventana abierta, en un receptor sensible ubicado en Zona III.

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	18-04-2022
Fecha Término:	18-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Envío de PDC en SPDC
Forma de Implementación:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 18 de abril de 2022, se cargó en la plataforma SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la SMA, conforme se describe en la acción N° 3 del PdC. Lo anterior consta en los registros digitales de la SMA, no requiriéndose otro medio de verificación para esta acción.



Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2022
Fecha Término Efectivo:	18-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento realizado el 18 de abril del 2022.
Medios de Verificación:	- CCPDC-1335.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 29-03-2023 18:39



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

